



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
25 DE OCTUBRE DE 2011

Actas de las sesiones ordinarias de los días 6 y 27 de septiembre de 2011.

Se aprueba con modificaciones

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 127.289/04 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3287/11 mediante la cual se
Vinc 2 aprueba lo actuado por los Consejos Directivos de las
Facultades de Agronomía en lo que respecta al docente-
investigador Méd. Vet. Hugo Teodoro von BERNARD.

Se toma conocimiento

Expte. 159.609/10 – UBA remite copia de la Resol. C.S.3323/11 mediante la cual se
Vinc. 1 ratifica el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre esta
Casa de Estudios y la Asociación Argentina de Girasol
(ASAGIR).

Se toma conocimiento

Expte. 161.350/10 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3324/11 mediante la cual se
Vinc. 1 ratifica el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre esta
Casa de Estudios y el Laboratorio PROANÁLISIS S.A.

Se toma conocimiento

Expte. 150.683/08 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3327/11 mediante la cual se
Vinc. 4 ratifica el Convenio Específico y Anexo Aclaratorio suscripto
entre esta Casa de Estudios y la Compañía de TIERRAS
TECKA S.A.

Se toma conocimiento

Expte. 155.425/09 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3327/11 mediante la cual se
Vinc. 1 ratifica el Convenio Específico de Cooperación suscripto entre
esta Casa de Estudios y la Empresa DESAB S.A.

Se toma conocimiento

Expte. 114.411/00 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3328/11 mediante la cual
Vinc. 34 se ratifica el Convenio y su Anexo Modificadorio suscripto entre
esta Casa de Estudios y la Asociación Argentina de Brangus
(AAB).

Se toma conocimiento



Expte. 166.291/11 - UBA remite copia de la Resol. C.S. 3336/11 mediante la cual se otorga el auspicio con motivo de la realización de las “**II Jornadas de Universidad Nacional y Desarrollo Sustentable (JUNDS II). Su importancia para el País y la Región**” que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de San Luis, los días 14 y 15/10/11.

Se toma conocimiento

CUDAP 34.109/11 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3409/11 mediante la cual se rechazan los recursos de reconsideración y jerárquico en subsidio, por encontrarse agotada la vía administrativa, y los planteos de nulidad contra la Resol. C. D. 1734/11 de esta Facultad efectuados por la señora Matilde RIVADENEIRA.

Se toma conocimiento

Expte. 166.187/11 – UBA remita copia de la Resol. R. 2476/11 mediante la cual se constituye la Comisión Instructora del Tribunal Académico a que se refiere el artículo 8º de la Resol. (CS) 215/86 y su modificatoria 3086/11, con los profesores que se detallan a continuación:

Titulares

CAMÁRA HERNÁNDEZ, Julián Alberto
MARQUEZ, Adrián
MONCAYO, Guillermo Roberto
BUERES, Alberto Jesús
SANDLER, Raúl
RAFFO, Carlos Alberto
REGA, Alcides
ALONSO, Guillermo Luis
RABINOVICH, Diana

Suplentes

CORTIÑAS, Jorge José
CASPARRI, María Teresa
IPARRAGUIRRE, José O.
MARGULLIS, Mario
CARNESE, Raúl
PERGOLA, Federico
GIMENEZ, Carlos Manuel
ROJO, Horacio
ALIPPI, Rosa María

Se toma conocimiento

Expte. 166.200/11 – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA remite copia de la Resol. CD 2467/11 mediante la cual se designa a la Dra. Julia PETTINARI como representante titular y al Dr. Luis SCOLARO como representante suplente de esa Casa de Estudios ante el Comité Académico de la Maestría en Biotecnología.

Se toma conocimiento

CUDAP. 53.629/11 – Ministerio de Educación de la Nación remite copia de la Resol. Nº 1483/11 mediante la cual se otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO RURAL, que expide la Universidad de Buenos Aires y los “Alcances del título”.
Resol. Nº 1492/11 mediante la cual se otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de TÉCNICO EN TURISMO RURAL, que expide la Universidad de Buenos Aires y los “Alcances del título”.

Se toma conocimiento



CUDAP. 49.381/11 – Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) remite copia de la Resol N° 342/11 mediante la cual se acredita la carrera de *Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria* de la UBA, Facultad de Agronomía, que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un período de tres (3) años. Se categorizan la mencionada carrera como Cn.

Se toma conocimiento

Expte. 166.096/11 – Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco, Sr. Juan José BERGIA remite copia de la Resol. N° 2216/11 mediante la cual se resuelve: 1º) Expresar beneplácito por la presentación en el Honorable Congreso de la Nación, del Programa Nativo, de la Unión Europea, que se implementará hasta el año 2015 en la ecorregión chaqueña de nuestro país, destinado a que campesinos criollos, indígenas y organizaciones rurales de base trabajen en forma conjunta en “fomentar los múltiples usos del bosque autóctono”, con el objetivo de reducir la deforestación y evitar la migración de campesinos y comunidades, ante el avance del modelo agroexportador.
2º) Destacar que esta iniciativa de carácter binacional, será desarrollada con la intervención del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Red Agroforestal Chaco Argentina (Redaf) y la Facultad de Agronomía de la UBA.

Se toma conocimiento

Expte. 154.543/09 – UBA. Rem. copia de la Resol. CS 3276/11 mediante la cual se deja sin efecto el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P” en el Área de Administración Rural (asignatura obligatoria: Formulación y Evaluación de Proyectos – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y “Formulación y Evaluación de Proyectos Agroalimentarios” – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se toma conocimiento

RESOLUCIÓN DEL SEÑOR DECANO

Expte. 166.202/11 – Resol. D. A. 460/11 – Se delegó el Decanato de esta Casa de Estudios, al señor Secretario de Investigación y Posgrado, Ing. Agr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN, a partir del 12 de octubre de 2011 hasta el 22 de octubre de 2011. Se dispuso que en ausencia del señor Secretario de Investigación y Posgrado, estaría a cargo del Decanato, la Secretaria de Extensión y Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr.



Alejandra GIL, en ausencia de la Secretaria de Extensión y Asuntos Estudiantiles, estaría a cargo la Secretaria de Supervisión Administrativa, Ing. Agr. Graciela L. V. ACOSTA.

Se toma conocimiento

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

Expte. 165.147/11 – Resol. D.A. 430/11 – Considerando que por Resol. D.A.410/11 se concedió licencia sin goce de haberes a la M.Sc. Patricia Carina FERNÁNDEZ a partir del 1/08/11 hasta el 31/03/12.

Se designan a la Lic. Paula Virginia FERNÁNDEZ y a la Ing. Agr. Lucía Guadalupe BARRIGA en los cargos de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. “P” y ayudante primero suplente con Ded. “P”, respectivamente, de la Cát. de Química de Biomoléculas del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 20/09/11 hasta el 31/03/12.

Se concede licencia sin goce de haberes a la Lic Paula FERNANDEZ en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, por igual período.

Se aprueba

Expte. 165.758/11 – Resol. D.A. 431/11 – Se designa a la Ing. Agr. Natalia Isabel GRATONE en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 20/09/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 160.314/11 – Resol. D.A. 432/11 – Se designa a la Ing. Agr. María Laura LAMANNA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura del Depto. de Producción Animal, a partir del 20/09/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 165.681/11 – Resol. D.A. 433/11 – Se prorroga la designación del Dr. Martín Roberto AGUIAR en el cargo de Coordinador de Área de Formación Profesional en Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles de la Escuela para Graduados “Alberto Soriano”, a partir del 1/10/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 164.835/11 – Resol. D.A. 434/11 – Se modifica el Art. 1º de la Resol. Vn. 2

D.A.367/11, relacionada con la designación del Ing. Agr. Pablo Adrián GARCÍA PARISI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, según lo siguiente:

Donde dice: a partir del 1 de julio de 2011;

Debe decir: a partir del 1 de abril de 2011.

Se aprueba



Expte. 165.624/11 – Resol. D.A. 436/11 – Se designa al Lic. Rodolfo Antonio KEMPF en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 6/09/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 165.689/11 – Resol. D.A. 445/11 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes del Lic. Federico Alberto PEREYRA BONNET en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, a partir del 1 al 30/10/11.

Se prorroga la designación de la Lic. Romina Jimena BEVACQUA en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, por igual período.

Se prorroga la licencia de la Lic. BEVACQUA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, por igual período.

Se aprueba

Expte. 165.795/11 – Resol. D.A. 447/11 – Se designa a la Ing. Agr. María Paz CATANZARO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 16/09/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 3 de octubre de 2011

Presentes: Dra. Leicach, Ms.Scs. Zubillaga, Rosatto, Pannunzio y Sorlino y Sr. Canosa Fano.

01) Expte. 165.782/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. E/para su aprobación el Taller “*Bioteχνologías en la Producción Animal*”.

Se aconseja aprobar como Actividad Complementaria de la carrera de Agronomía, otorgándole cuatro (4) créditos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

02) Expte. – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Sol. se designe interinamente al Dr. Tomás Miguel SCHLICHTER en el cargo de profesor titular con Ded. “P”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción



Vegetal y asimismo, Sol. se llame a concurso el mencionado cargo.

Considerando; La importancia del desarrollo agroforestal en el contexto económico actual de la Argentina, manifestado por el Proyecto Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial del Gobierno Nacional; Que el Ing. Agr. SCHLICHTER ha desarrollado una fructífera labor de docencia de grado y posgrado en nuestra Facultad y la formación de recursos humanos en niveles de doctorado y maestría. Asimismo tiene una vasta trayectoria en investigación y activa presencia en el medio profesional ya que es actualmente Coordinador del programa del Ámbito Nacional de Investigación Forestal del INTA; Que, además ha sido profesor de esta Casa de Estudios hasta el año 1990, alcanzando la categoría de profesor asociado; y Que los puntos anteriores auguran una notable contribución al desarrollo del área en la FAUBA, y que el Ing. SCHLICHTER ha manifestado un fuerte deseo y compromiso de trabajar en ese sentido.

Se aconseja: - Aprobar la mencionada designación.

- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se autorice el llamado a concurso del citado cargo, en el Área de Dasonomía (Asignatura Obligatoria: *Producción Forestal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 11 de octubre de 2011.

Presentes: M.Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ing.Agr. Vilella, Esp. Giardina, Ing.Agr. Rush y Sr. Siutti.

03) Expte. 166.123/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se llame a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. "E", del Área de Educación Agropecuaria (Asignaturas: *Seminario de Investigación y Extensión en Ciencias Ambientales* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Taller Final de Intensificación* – carrera de Agronomía y *Trabajo Final de Intensificación* – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje).

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por la Lic. María Cristina PLENCOVICH.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el llamado a concurso de renovación del citado cargo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 04) Expte. 151.571/08 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “SE”, de la Cát. de Riego y Drenaje (Asignaturas: *Sistemas de Riego y Drenaje* – carrera de Agronomía e *Hidrología* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
C/Vs. 2 y 3
- Considerando: Que el único aspirante inscripto es el M.Sc. Alejandro Adrián PANNUNZIO.
Que por Resol. D.A. 409/11 se dió de alta al M.Sc. PANNUNZIO en el cargo de profesor regular titular con Ded. “SE”, de la mencionada cátedra.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se deje sin efecto el respectivo llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 05) Expte. 159.080/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Bioquímica (Asignaturas: *Bioquímica Aplicada* – carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Biología de Agroalimentos* – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, según lo siguiente:
- Titulares:**
Dr. Carlos Santiago ANDREO
Dra. Alicia FERNÁNDEZ CIRELLI
Dra. Gladys Nora EYLER
- Suplentes:**
Dra. Estela Marta VALLE
Dr. Hugo Raúl PERMINGEAT
Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO
- Que el Dr. Hugo Raúl PERMINGEAT es considerado por esta Casa de Estudios especialista destacado en la materia inherente al presente llamado a concurso.
-Que dicho cargo se encuentra desempeñado por el Dr. Eduardo Antonio PAGANO.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Jurado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 06) Expte. 161.549/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “SE”, del Área de Economía General (Asignaturas Obligatorias: *Economía Política* – carrera de Agronomía y *Economía de los Recursos Naturales* y



Sustentabilidad – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, según lo siguiente:

Titulares:

Dra. Ana Josefa QUAGLIANI
Dra. Sonia Cecilia CALVO
Master Carmen Enriqueta VICIÉN

Suplentes:

Dra. Graciela Susana GHEZAN
M.Sc. Eduardo Enrique PONSSA
M. Sc. Teresa Mónica QUESTA

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Esp. Patricio Luis CALONGE.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

07) Expte. 160.802/10 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.
C/Vn. 1

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

08) Expte.161.496/10 – Rel. con el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la Cát. de Microbiología Agrícola, del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.
C/Vn. 1

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Dr. Marcelo Abel SORIA y 2º) Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO en los citados cargos.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a los Dres. Marcelo Abel SORIA y Viviana Mónica CHIOCCHIO en los cargos concursados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) Expte. 161.969/10 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.



Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Méd. Vet. Claudia María TAGLIAMONTE en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Méd. Vet. Claudia María TAGLIAMONTE en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

10) Expte.161.970/10 – Rel. con el concurso para proveer tres (3) cargos de ayudante segundo regular, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Srta. María Soledad ORDOQUI; 2º) Lic. Ana María HENRY y 3º) Srta. Carolina Inés FERRARI.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Srta. María Soledad ORDOQUI, Lic. Ana María HENRY y Srta. Carolina Inés FERRARI en los cargos concursados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

11) Expte. 161.497/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Química de Biomoléculas, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", según lo siguiente:

Titulares

Dra. Silvia Rosa LEICACH

Lic. Claudia Mónica RIBAUDO

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Suplentes

Dr. Hugo Daniel CHLUDIL

Lic. Ana Rosa GARCÍA

Considerando; Que dichos cargos se encuentran desempeñados interinamente por las Dras. Patricia Carina FERNÁNDEZ y Beatriz Noemí ZUAZO;

Que por Resol. D. A. 465/11 se da de baja, a partir del 1/11/11 a la Dra. ZUAZO en el citado cargo, con motivo de haberle otorgado la jubilación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 12) Expte. 165.353/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Bovinos de Carne. Sol. se designe al Ing. Agr. Alejandro SCHOR en el cargo de profesor adjunto suplente con ded. “E”, actual profesor adjunto “ad-honorem”.

Considerando; Que por Resol D.A. 414/11 se concedió licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Marina Alicia TONDI.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 13) Expte. 165.630/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. se designe a la Ing. Agr. María del Pilar BARRIOS VIÑA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “SE”.

Considerando; Que por Resol. D.A. 427/11 se aceptó la renuncia presentada por el Prof. Sergio Andrés LUZA REGUEIRO en el citado cargo.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 14) Expte. 166.060/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. se designe al Lic. Rodolfo KEMPF en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, actual ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”.

Considerando; Que por Resol. D.A. 438/11 se prorrogó la licencia sin goce de haberes de la Lic. Laura PAMPILLO, a partir del 1/10/11 hasta el 30/11/11.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 15) Expte. 165.819/11 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/la postulación del Dr. José María PARUELO, profesor asociado regular con Ded. “E”, como candidato al *Premio México de Ciencia y Tecnología 2011*.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA

Fecha de reunión: 12 de octubre de 2011.

Presentes: Dr. Wright, Ing. Agr. Danelón y Lic. Dal Pont y Sres. Tournes y Lurati.

- 16) Expte. 165.816/11 – Srta. Claudia Noemí BLANDAMURA, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



17) Expte. 166.053/11 – Sr. Máximo FERNÁNDEZ, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

18) Expte. 166.054/11 – Srta. Victoria María De RIDDER, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

19) Expte. 165.875/11 – Sr. Franco Gabriel CRESPO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

20) Expte. 165.874/11 – Srta. Alejandra Carolina DUARTE VERA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

21) Expte. 166.055/11 – Sr. Cristian Javier PORTILLO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

22) CUDAP. 737.971/11 – Srta. Valeria Lucía BLANCO, alumna de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Considerando; Que por resolución C.D. 1949/11 se le autorizó a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja: - Dejar sin efecto la resolución C.D.1949/11.

- Acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



23) Expte. 208.603/11 – Srta. María Julieta MARTIN, alumna de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Considerando; Que por resolución C. D. 1591/11 se le autorizó a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

Se aconseja: - Dejar sin efecto la resolución C.D.1591/11.

- Acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

24) Expte. 165.817/11 – Sr. Sebastián Javier CHEHIN, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Turismo Rural.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

25) CUDAP. 33.849/11 – Sr. Lautaro Gabriel OTAL, alumno de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

26) CUDAP. 50.475/11 – Sr. Nicolás GUASTAVINO, alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Luján, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a los Deptos. de Biología Aplicada y Alimentos, Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Recursos Naturales y Ambiente, Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información para que las cátedras correspondientes se sirvan informar según planilla que corre a fs. 49/51.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) CUDAP. 870.932/11 – Srta. Noelia Laura PIQUE, alumna de la carrera de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 28) CUDAP. 40.462/10 – Srta. Alejandra Sonia GARTNER, alumna de la carrera de Orig. 513.869/07 C/Agrs. Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando; Que la Comisión Asesora Académica de la citada carrera aconseja: "...se acepte dicha asignatura como materia del bloque electivo...".

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BIOLOGÍA MOLECULAR*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 29) Expte. 164.901/11 – Sr. Pablo Javier GRANA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN AGRARIAS*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 30) Expte. 163.524/11 – Srta. Vania Lorena OJEDA, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *QUÍMICA GENERAL APLICADA, BOTÁNICA MORFOLÓGICA Y APLICADA, MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA* y *QUÍMICA BIOLÓGICA*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *FÍSICA*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 737/06..

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 31) Expte. 165.705/11 – Srta. Lorena Catalina NOGUERA, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA GENERAL APLICADA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 32) CUDAP. 15.825/10 – Sr. Luis Alberto HERNÁNDEZ, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL* con la calificación de cuatro (4) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de cuatro (4) puntos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



33) CUDAP. 14.153/11 – Srta. Laura Alejandra BOGADO, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *FÍSICA*.

- Registrarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA BIOLÓGICA*, cuando la alumna BOGADO cumplimente con las correlativas y/o requisitos correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

34) Expte.

– Los miembros de la Comisión de Estudiantes, Extensión y Cultura aconseja: - Eximir de sanción a los alumnos que no hayan votado en oportunidad del último acto eleccionario llevado a cabo para elegir representantes del claustro de estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

- Dejar constancia en el legajo del alumno, la no emisión del voto en esa elección. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y HÁBITAT

Fecha de reunión: 17 de octubre de 2011.

Presentes: Master Pagliettini, Ing. Agr. Vilella, Lic. Dal Pont y Sr. Boveri.

35) Expte. 165.826/11 – Ings. Agrs. Daniel SORLINO y Pablo RUSH, consejeros por el claustro de graduados por la minoría, E/proyecto relacionado con la “Accesibilidad para Personas con Discapacidad”.

Se aconseja: aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta proyecto.

Se aprueba

36) Expte. 160.333/10 – Resol. (MP) N° 451/11 mediante la cual se resuelve aplicar C/Vs. 1 al 3 la sanción de apercibimiento al agente Matilde del Valle C/Ag.160.764/10 RIVADENEIRA sobre lo dispuesto en el Art. 141 inc. c) del Convenio Colectivo de Trabajo.

Considerando; A fs. 23/29 corre el planteo de nulidad presentado por la mencionada agente.

A fs. 47/49 corre el informe de la Secretaría de Asuntos Legales.

A fs. 50 Resol. (D) 3289/11 mediante la cual se rechaza el recurso de nulidad interpuesto por la Sra. RIVADENEIRA por extemporáneo y pasa al Consejo Directivo a fin de analizar el recurso interpuesto en subsidio.

A fs. 52/57 corre el planteo de nulidad interpuesto en subsidio, recurso de apelación/jerárquico de la Sra. RIVADENEIRA.



Se aconseja: - Ratificar el rechazo del recurso de nulidad resuelto por el Decano por extemporáneo.
- Rechazar por el mismo motivo el recurso de apelación interpuesto en subsidio.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 18 de octubre de 2011.-

Presentes: M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, M. Sc. Rosatto y Esp. Giardina.

37) Expte. 135.826/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Lic. en Cs. Biol. Fernanda Jimena VÁZQUEZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
Se aconseja tomar conocimiento y girar a estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 117.249/01 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Agr. María Laura APPENDINO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 4588/96).
Se aconseja tomar conocimiento y girar a estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

39) Expte. 143.905/07 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Agr. Paula Natalia PAREDES, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales (C.S. 3232/04).
Se aconseja tomar conocimiento y girar a estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

40) Expte. 163.498/11 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agr. Agustín DE NOTTA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C. S. 1766/99).



Se aconseja tomar conocimiento y girar a estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) Expte. 163.748/11 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/copia Vinc. 5 del Acta de la Reunión de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de agosto de 2011.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

42) Expte. 165.829/11 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Dr. Gustavo JAURENA, Director del Curso "Conservación de Forrajes", en la que Sol. se apruebe el aumento del número de créditos de dos (2) a tres (3) y una nueva carga horaria de 48 hs, a partir de este año.
Se aconseja solicitar a la UBA se apruebe lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

43) Expte. - Rel. con la Resol. C. D. 2508/08 (Pautas para la Evaluación de Directores, Tutores, Consejeros y Jurados de las carreras de posgrado de la Facultad de Agronomía de la UBA).
Se aconseja ampliar y modificar la mencionada resolución en lo que respecta a la categoría de docentes.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia

Se aprueba

44) Expte. 161.560/10 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ constancia del manuscrito de la Tesis Doctoral del Lic. Alexis Mauricio CEREZO BLANDON, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 4º de la Resol. C.D. 3239/09.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) Expte. 164.558/11 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. C/V. 1 E/constancia del manuscrito de la Tesis Doctoral en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA de la M. Sc. María del Carmen FABRIZIO, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 4º de la Resol. C.D. 3239/09.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



46) Expte. 165.350/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Gerardo RUBIO, profesor asociado interino con Ded. “E”, con motivo de haber asistido al Global Soil Partnership a realizarse en la ciudad de Roma y al Expert Meeting on Greening the Economy with Agriculture (GEA), en la ciudad de Paris, Francia, del 3 al 10/9/11.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia. Fdo.:
Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

47) Expte. 165.788/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Ing. Agr. Liliana Graciela MARBÁN, profesora adjunta interina con Ded. “P”, con motivo de haber dictado un curso de posgrado en la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro (UFRRJ), en Seropédica, Río de Janeiro Brasil, entre los días 3 y 7/10/11.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia. Fdo.:
Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) Expte. 165.324/11 - Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS, jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” y ayudante primero interino con Ded. “SE”, con motivo de haber asistido al *VI Congreso Latinoamericano de Biología, Física y Química Ambiental* en la ciudad de Arequipa, Perú, del 11/10 al 15/10/11.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia. Fdo.:
Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) Expte. 165.324/11 - Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Zdenka PREMUZIC, profesora adjunta “ad-honorem” y jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, con motivo de haber asistido al *VI Congreso Latinoamericano de Biología, Física y Química Ambiental* en la ciudad de Arequipa, Perú, del 11/10 al 15/10/11.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia. Fdo.:
Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) Expte. 165.324/11 - Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Master María Josefina BARROS, profesora adjunta “ad-honorem” y jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, con motivo de haber asistido al *VI Congreso*



Latinoamericano de Biología, Física y Química Ambiental en la ciudad de Arequipa, Perú, del 11/10 al 15/10/11.

Se aconseja darle por autorizada la concurrencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 51) Expte. 165.153/11 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. V. 1
Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Ing. Civil Diana Alejandra GIORGINI, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", con motivo de haber asistido a la "XIII Conferencia Española y III Encuentro Iberoamericano de Biometría 2011", que se llevó a cabo en la ciudad de Barcelona, España, del 5 al 9/9/11.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 52) Expte. 164. 859/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. C/V. 1
E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. Magdalena DRUILLE, con motivo de haber participado en el curso "Modos innovadores para o Estudio da Associacao Micorrizica Arbuscular", que se llevó a cabo en la Universidade Federal de Vicosá, Brasil, del 11 al 22/7/11.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 53) Expte. 164.300/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER, con motivo de haber realizado una misión de estudios en la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, para hacer tareas de investigación relacionadas con su proyecto de Doctorado, del 13/6/11 al 15/7/11.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 54) Expte. 164.991/11 - Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Marta Susana ZUBILLAGA, con motivo de haber participado del curso "Tratamientos y Reciclaje de los Residuos y Desechos Orgánicos. Impactos sobre el Medio Ambiente y la



Producción Agrícola”, en la Universidad de La República, Montevideo, Uruguay, los días 4 y 5/8/11.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 55) Expte. 163.169/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. E/informe del M. Sc. Fabio Adrián SOLARI, con motivo de haber participado del *Primer Congreso Internacional de Arbolado Urbano “El Árbol como protagonista del Paisaje Cultural”*, que se llevó a cabo en Santiago de Chile, del 24 al 27/8/11.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 56) Expte. 163.430/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. Ana C. AMADOR LOZANO, con motivo de haber participado en el *“1er Encuentro Sudamericano de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ergonomía”*, que se llevó a cabo en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, del 27/4/11 al 1/5/11.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 57) Expte. 159.823/10 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el M. Sc. Marcelo A. CARMONA, con motivo de haber concurrido a la Empresa DuPont para su recorrida técnica por Estados Unidos, del 2 al 6/8/10.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 58) Expte. 165.109/11 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Eduardo R. WRIGHT, con motivo de haber concurrido al *XXX Congreso Colombiano y XVI Latinoamericano de Fitopatología*, que se llevó a cabo en Bogotá, Colombia, del 17 al 19/8/11.



Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 165.109/11 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología.

V. 2

E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Marta C. RIVERA, con motivo de haber concurrido al *XXX Congreso Colombiano y XVI Latinoamericano de Fitopatología*, que se llevó a cabo en Bogotá, Colombia, del 17 al 19/8/11.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) Expte. 165.136/11 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Marcelo A. SORIA, con motivo de haber participado del “*VI Encontro Nacional dos Estudantes de Pós-graduação em Microbiologia Agrícola*” y del “*VIII Fórum dos Coordenadores dos Programas de Pós-graduação em Microbiologia da área de Ciências Agrárias*”, que se llevó a cabo en Piracicaba, Sao Paulo, entre los días 22 y 25/8/11.

C/V. 1

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) Expte. 165.702/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. E/nota del Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, en la que Sol. percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Ded. “E” según el Decreto 2427/93 Art. 25º del Manual de procedimientos y se compromete a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.

Se aconseja: - Expresar conformidad para que realice sus tareas en esta Facultad con dedicación exclusiva y elevar a la Universidad de Buenos Aires.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) Expte. 165.699/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. E/nota del Dr. Rafael FERNÁNDEZ y MARTÍN, en la que Sol. percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Ded. “E” según el Decreto 2427/93 Art. 25º del Manual de procedimiento y se compromete a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.



Se aconseja: - Expresar conformidad para que realice sus tareas en esta Facultad con dedicación exclusiva y elevar a la Universidad de Buenos Aires.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 19 de octubre de 2011.-

Presentes: Lic. Fabrizio, Ings.Agrs. Danelón y Maggi y Srta. Herrán

63) Expte. 163.518/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Contrato de Prestación de Servicios suscripto entre esta Facultad y Syngenta S.A.

Objetivo: Conducción y realización por parte de FAUBA a favor de Syngenta Agro S.A. de los servicios necesarios para llevar adelante la investigación.

Responsable técnico: Ing. Agr. Gustavo A. MADDONNI.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 164.593/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo de Cooperación Académica suscripto entre la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de San Pablo (USP), Escuela Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz" (ESALQ). Brasil.

Objetivo: cooperación académica entre ambas instituciones en áreas de mutuo interés.

Responsable técnico: Ing. Agr. Marcela E. GALLY

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Acuerdo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

65) Expte. 164.596/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio General suscripto entre esta Casa de Estudios y Round Table on Responsible Soy Association.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación (académica, de investigación, de negocios, etc.) que se concentrarán principalmente en los siguientes campos: a) Difusión de las tendencias de mercado en relación a la producción sustentable y certificada, con énfasis en el cultivo de soja; b) Compartir conocimiento y oportunidades en el ámbito de lo anterior mencionado.

Responsable técnico: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Convenio.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



66) Expte. 164.970/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Lucas Martín GOÑI, suscripto entre esta Facultad e Inplex S.A.
Vinc. 1
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

67) Expte. 154.351/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Rodrigo ARANGUREN, suscripto entre esta Facultad y AACREA.
Vinc. 24
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

68) Expte. 159.737/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Luciana DEL BEN, suscripto entre esta Facultad y Grupo Linde Gas Argentina S. A.
Vinc. 3
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

69) Expte. 154.351/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Martín CIRES YRIGOYEN, suscripto entre esta Facultad y AACREA.
Vinc. 28
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

70) Expte. 163.891/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Juan Pablo QUISTRE.
Vinc. 6
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 164.200/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Juliana LOFRANO.
Vinc. 5
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 72) Expte. 162.833/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Verónica VÁZQUEZ.
Vinc. 8
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 73) Expte. 161.524/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Daniela Fabiana ARPIGANI.
Vinc. 16
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 74) Expte. 158.748/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Eduardo Francisco VERONESI.
Vinc. 23
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 75) Expte. 158.502/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Sebastián Matías MACIEL.
Vinc. 20
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 76) Expte. 165.331/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Gisele Ivonne ANTONUCCIO.
Vinc. 1
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 77) Expte. 166.103/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el señor Germán Leandro TORTORELLA.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba



78) Expte. 166.101/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el señor Claudio David GONZÁLEZ.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 164.968/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el señor Facundo SCORDO
Vinc. 4
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

80) Expte. 164.966/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la señorita María Jimena AHUMADA.
Vinc. 4
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

81) Expte. 162.727/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la señorita Julieta CAMINETSKY.
Vinc. 11
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

82) Expte. 166.163/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el señor Esteban REDOLATTI.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

83) Expte. 165.212/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Lara FACHINO.
Vinc. 5
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

84) Expte. 154.351/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Lucas Martín BURZACO realizada en AACREA.
Vinc. 27
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



85) Expte. 164.964/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna María del Rosario PRIETO OTEGUI realizada en Tecnópolis.
Vinc. 3 Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

86) Expte. 164.983/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Carolina Beatriz SANTANA realizada en Tecnópolis.
Vinc. 3 Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

87) Expte. 164.966/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna María Jimena AHUMADA realizada en Tecnópolis.
Vinc. 3 Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

88) Expte. 164.968/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantía del alumno Facundo SCORDO realizada en Tecnópolis.
Vinc. 3 Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

89) Expte. 164.969/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantía del alumno Patricio Alexis GEORGIADIS ROLANDI realizada en Tecnópolis.
Vinc. 3 Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

90) Expte. 154.351/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantía del alumno Nicolás UDAQUIOLA realizada en AACREA.
Vinc. 25 Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

91) Expte. 164.967/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantía de la alumna Estefanía DECHECCHI realizada en Tecnópolis.
Vinc. 3 Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 92) Expte. 164.965/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantía de la alumna Flavia Antonella ACEVEDO realizada en Tecnópolis.
Vinc. 3
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 93) Expte. 164.963/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantía de la alumna María Belén BOSCO realizada en Tecnópolis.
Vinc. 3
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 94) Expte. 154.351/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantía del alumno Fermín José TORROBA realizada en AACREA.
Vinc. 26
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 95) Expte. 159.105/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantía de la alumna Marta Laura MALDONADO realizada en Food Safety S.A.
Vinc. 2
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 96) Expte. 165.212/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantía de la alumna María Lara FACHINO realizada en el campo experimental de la cátedra de Cerealicultura.
Vinc. 4
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 97) Expte. 158.098/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantía del alumno Juan INCHAUSPE realizada en NUFARM S.A.
Vinc. 5
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 98) Expte. 165.970/11 – M. Sc. Héctor ROSATTO, Sub-director de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, Representante (Contact Person) ante el proyecto Le:Notre Mundus, Sol. que esta Facultad sea agregada a la lista de unidades académicas participantes del Seminario Internacional gratuito online en idioma inglés “Assessing



Everyday Landscapes”, a realizarse los martes de 14 a 15,30 a partir del 25/10/11 hasta el 30/01/12.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 99) Expte. 145.864/07 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Dra. Alicia BASSO ABRAHAM. Sol. se supriman las cuatro medias becas ofrecidas en el curso de Intensificación y de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional *“Dípteros Plaga Argentinos: Aspectos Biológicos y Técnicos”*

Se aconseja no acceder a lo solicitado atento a la resolución CD 2154/11, dado que todos lo alumnos de esta Facultad se consideran becados por ser un curso de intensificación.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 100) Expte. 149.129/08 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Jardinería, Sol. se modifique el arancel de los cursos del Bloque de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional, según lo siguiente:

“Cultivo y Uso de Plantas Nativas de Argentina con Potencial Ornamental”: Quinientos (\$ 500) pesos.

“Jardines Modernos”: Quinientos (\$ 500) pesos.

“Uso de Bulbosas en Jardinería”: Quinientos (\$ 500) pesos.

“Aspectos de Contaminación Ambiental y Obras de Jardinería”: Quinientos (\$ 500) pesos.

“Seminario Sobre Reciclaje de Materias Orgánicas”: Quinientos (\$ 500) pesos.

“Pautas para el Reconocimiento e Identificación de Especies”: Quinientos (\$ 500) pesos.

“Utilización de plantas Herbáceas en Jardinería”: Quinientos (\$ 500) pesos.

“Salvias Ornamentales; fundamentos de cultivo y valor paisajístico”: Quinientos (\$ 500) pesos.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 101) Expte. 165.626/11 – Depto. de Ingeniería agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física, Sol. aprobación del Curso de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional denominado *“Introducción a la Calidad de Aire y Contaminación Atmosférica”*, cuyo arancel es de quinientos (\$ 500) pesos.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba